

LAT - 1856

INFOBILA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGIA
FACULTAD HUMANIDADES

Primera Jornadas Estudiantiles de Bibliotecología y
Ciencias de la Información

LA COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL, UN INSTRUMENTO PARA EL
DESARROLLO DE LA INFORMACION

Lic. Elizabeth Flores Alvarez

Guatemala, Centroamérica
5- 7 Septiembre de 1990

TABLA DE CONTENIDO

	Página
Introducción	
I. Antecedentes y Conceptos	1
II. Fuentes de Cooperación Técnica Internacional	3
III. Tipos y Principales Fuentes de Cooperación	4
IV. Tipos y Modalidades de la Cooperación Técnica	5
V. Sujetos Involucrados en la Cooperación Técnica	6
VI. Niveles de Desarrollo de la Cooperación Técnica	7
VII. La Cooperación Técnica en Guatemala	7
VIII. Los Proyectos de Cooperación Técnica en el Area de Información en Guatemala	9
IX. Algunas Experiencias en la Ejecución de la CTI, en el Area de la Información	11
X. Problemática Nacional, para optimar la CTI	15
XI. A Manera de Conclusiones	16
XII. Bibliografía	17
Anexos	

INTRODUCCION

El tema de la Cooperación Técnica Internacional ocupa la atención a nivel mundial, nacional e institucional. Como parte de un contexto socio-económico y político, LA INFORMACION tambien busca apoyarse en este instrumento para lograr su desarrollo a todo nivel.

Esta pequeña investigación, presentada a través de una conferencia, pretende hacer un breve recorrido por el campo de la Cooperación Técnica Internacional, enunciando su origen, evolución conceptual, los diversos tipos y modalidades de las fuentes cooperantes, de los tipos y modalidades de la misma Cooperación Técnica, la utilización de esta cooperación en Guatemala, hasta particularizar su aplicación en la información.

Se intenta plantear una panorámica que llegue un poco más allá de los servicios de información, donde el desarrollo de la información se conceptualice como un ente mayor, que involucra a los servicios como uno de sus elementos.

La Cooperación Técnica en Guatemala no se ha centrado solo en los servicios, sino que ha incursionado a otros niveles, que buscan afanosamente darle un status diferente a la producción y uso de la información; de allí que se plantee la Cooperación Técnica Internacional como el instrumento o vehículo para lograr el "Desarrollo de la Información"

LA COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL. UN INSTRUMENTO PARA EL DESARROLLO DE LA INFORMACION

I ANTECEDENTES Y CONCEPTOS

Para entrar a desarrollar el tema que nos ocupa, es necesario conocer los antecedentes de la misma y su conceptualización para llegar a comprender la situación actual.

Se parte de la base que la Cooperación Técnica Internacional se dá como un elemento especializado dentro de las Relaciones Internacionales. Por mucho tiempo la Cooperación Internacional fue entendida como "Transferencia de Tecnología", lo que hace deducir que este concepto se remonta a épocas tan antiguas como aquellas en que se transfirió la forma de cazar o de hacer el fuego, tal como lo analiza el Consultor de la ONU, Sr. Gónzalo Serrano. 10/

El primer término utilizado en el campo de las Relaciones Internacionales para denominar esta cooperación, se remonta a 1948, cuando se adoptó el Primer Programa de Asistencia Técnica de la ONU y también se iniciaron las acciones de Asistencia Técnica de la OEA. Este Primer programa representaba Ayuda Técnica para los países poco desarrollados.

Al año siguiente, la Asamblea General de la ONU, aprobó el Plan Ampliado sobre Asistencia, creando además la Junta de Asistencia Técnica y los Organismos Especializados, los cuales funcionarían como instrumentos para coordinar el nuevo Plan Ampliado de Asistencia Técnica el cual entró en vigencia en 1950.

En 1966 se dá un hecho trascendental en el campo de la Cooperación Técnica, al unirse el Programa Ampliado de Asistencia Técnica de la ONU con el Fondo Especial de las Naciones Unidas; que dió lugar al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, mediante la resolución 2029 de la Asamblea General aprobada el 22 de noviembre de 1965. 1/

Por otra parte, el término "Asistencia Técnica" utilizado por OEA, se concretó en su inicio a programas de Capacitación, Asistencia Técnica Directa, Asistencia Técnica para la Planificación y en el Fondo Especial de Asistencia para el Desarrollo.

El mismo término utilizado por la ONU se refirió básicamente para designar al Programa de Ayuda Económica y Social a los Países Subdesarrollados, sin embargo a finales del siglo XIX y principios del XX, la ayuda para América Latina se concentró en el campo militar.

La participación cada vez mayor en el Seno de la Asamblea General de la ONU, de países en vías de desarrollo y debido a la transformación de la terminología internacional que tanto ha evolucionado, el concepto de Asistencia Técnica Internacional ha sido superado y en la actualidad el usado es Cooperación Técnica Internacional.

Este nuevo concepto, entendido sin fines políticos, económicos, comerciales, militares, etc., surge de la Carta de las Naciones Unidas, de su Artículo I, Acápito 3, donde se estipula como propósito básico "realizar la Cooperación Internacional en solución de problemas internacionales de tipo económico, social, cultural o humanitario y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión y servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones para alcanzar estos propósitos comunes..."

Bradford Morse, ex administrador del PNUD, definió el concepto de la siguiente manera: 10/

"La Cooperación Técnica Internacional aporta una contribución indispensable y singular a la autosuficiencia nacional y al progreso mundial, dado que maximiza la utilidad de todos los recursos disponibles para el desarrollo. Esa cooperación sirve para ubicar, evaluar y activar las reservas de recursos naturales; ayuda a movilizar los recursos de capital y a utilizarlos con máxima eficacia. Aumenta la productividad humana mediante la educación y la capacitación y refuerza la capacidad tecnológica. Al mismo tiempo, enriquece todos esos haberes al mejorar la planificación de su utilización. Además, por su propia naturaleza, abre nuevas rutas para una cooperación más eficaz entre los países en desarrollo, al tiempo que establece las bases para un nuevo orden económico internacional más equitativo y eficaz"

Además de los conceptos anteriores y por ser importante la interpretación que de la Cooperación Técnica Internacional hace la Secretaría General de Planificación Económica, se transcribe el Artículo 10. del Proyecto de la Ley de Cooperación Internacional propuesta por dicha Secretaría, la cual aún no ha sido aprobada. 1/

"La Cooperación Técnica Internacional, denominada en adelante CTI, es un proceso por el cual dos o más países aúnan recursos con el fin primordial de apoyar sus esfuerzos de desarrollo, de manera tal que aquellos más evolucionados en determinadas áreas del conocimiento, posibiliten la transferencia del mismo a los países que están en una situación relativamente menos desarrollada. Este proceso posibilita asimismo, un intercambio de experiencias entre países de similar grado de desarrollo, lo cual favorece su evolución mutua"

La Cooperación Técnica está referida a la transferencia de conocimientos y tecnologías, requeridas para lograr el desarrollo de un país que no los posee o los posee en baja medida. Entonces la Cooperación Técnica se concreta fundamentalmente en acciones de capacitación a personal y asesoramiento a programas o proyectos de desarrollo por parte de técnicos o profesionales de alto nivel, reclutados por las fuentes cooperantes.

Para comprender su concepto operativo, se le define así: "La Cooperación Técnica Internacional es una de las formas de Cooperación Internacional, que consiste en la transferencia no reembolsable de recursos que recibe un país por parte de Gobiernos, Organismos Internacionales u Organismos Privados extranjeros"

Por ultimo se presenta un concepto más moderno que reza: "La Cooperación Técnica Internacional, dentro del marco de las actuales relaciones internacionales, constituye el medio de movilización de recursos no reembolsables, de carácter científico y tecnológico externos, como complemento a los esfuerzos nacionales encaminados a alcanzar el desarrollo integral y autosostenido de toda la población de los países del Tercer Mundo. Al mismo tiempo constituye el establecimiento de las bases para edificar un nuevo orden económico internacional más justo, equitativo y eficaz que coadyuve al logro de la paz mundial". 1/

II FUENTES DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL

Dentro de la Cooperación Técnica Internacional, las fuentes constituyen una parte vital, pues ellas otorgan los recursos indispensables para que se realice la cooperación. Los Organismos Internacionales son las principales fuentes de cooperación y responden siempre a los mandatos que reciben de sus miembros o sea de los gobiernos. Procura satisfacer un derecho. Por otra parte los Sistemas Bilaterales responden a mandatos del gobierno respectivo; se trata de una concesión que un país hace en beneficio del otro. Las principales fuentes son: a) El Sistema de Naciones Unidas, B) El Sistema de la Organización de Estados Americanos, OEA, y c) Otros Sistemas.

En el caso de los Organismos Internacionales, el país receptor participa en la formulación de las normas que regirán la cooperación; en el caso de los Sistemas Bilaterales, tales normas o especificaciones son desarrolladas por el país donante exclusivamente.

III TIPOS Y PRINCIPALES FUENTES DE COOPERACION .

Tipos: La Cooperación Técnica Internacional, observa las siguientes modalidades o tipos:

Multilateral: Se da cuando proviene de Organismos Internacionales, Intergubernamentales, Regionales y Subregionales.

Bilateral: Es cuando proviene por vía directa de un país individual, ya sea a través de una Agencia Gubernamental de un país industrializado o de un país en desarrollo.

Vertical: Es cuando la fuente es un Organismo Internacional o una Agencia de un país industrializado. Se realiza entre países desarrollados y países subdesarrollados, o en vías de desarrollo.

Horizontal: Es cuando se realiza exclusivamente entre países en vías de desarrollo. Este tipo de cooperación es en parte el resultado del fracaso de la Cooperación Vertical o sea la que se da de los países desarrollados a los no desarrollados.

Privada: Se deriva de Agencias Internacionales Privadas de Cooperación Técnica, o sea de Organizaciones no Gubernamentales, ONG. No está bajo control del gobierno.

Principales Fuentes: Dentro de las Principales Fuentes, se sitúa el Sistema de Naciones Unidas, El Sistema de OEA y Otros Sistemas. 1/

Al Sistema de Naciones Unidas pertenecen:

- Programa de NU para el Desarrollo, PNUD
- NU Depto. de Cooperación Técnica para el Desarrollo. NU-DCTD.
- Comisión Económica para America Latina, CEPAL
- Organización Internacional del Trabajo, OIT
- Organización para la Alimentación y Agricultura, FAO
- Organización para la Educ., Ciencia y Cult. UNESCO
- Organización Mundial de la Salud, OMS
- Banco Internac. de Reconstrucción y Fomento, BIRF
- Corporación Financiera Internacional, CFI
- Asociación Internacional de Fomento, AIF
- Fondo Monetario Internacional, FMI
- Organización de Aviación Civil Internac., OACI
- Unión Postal Universal, UPU
- Unión Internac. de Telecomunicaciones, UIT
- Organización Meteorológica Mundial, OMM
- Organización Consultiva Marítima Intergub., OCMI

- Organismo Internac. de Energía Atómica, OIEA
- Organización de las NU para Desarrollo Ind. ONUDI
- Conferencia de las NU sobre Comercio y Des. UNCTAD
- Fondo de las NU para la Infancia, UNICEF
- Programa Mundial de Alimentos, PMA (NU-FAO)
- Oficina del Alto Comisionado para Refug., ACNUR
- Programa de las NU para el Medio Ambiente, PNUMA
- Fondo de las NU para Asuntos de Población, FNUAP
- Organización Mundial de la Propiedad Intelec. OMPI
- Organización Mundial de Turismo, OMT

Al Sistema de OEA pertenecen:

- Organización Panamericana de la Salud, OPS
- Instituto Interamericano del Niño, IIN
- Instituto Panamericano de Geog. e Hist., IPGH
- Comisión Interamericana de Mujeres, CIM
- Instituto Indigenista Interamericano, IIA
- Instituto Interamericano de Ciencias Agr., IICA
- Instituto Interamericano de Estadística, CIENES
- Comisión Interamericana de Energía Nuclear, CIEN
- Fondo Especial de Asist. al Desarrollo, FEAD
- Fondo del Centro Interam. p/Promoc. Exportac. CIPE
- Fondo Especial Multinac. del Consejo Interamericano para la Educ., Ciencia y Cultura, FEMCIECC 5/

IV TIPOS Y MODALIDADES DE LA COOPERACION TECNICA 1/

Los tipos de la Cooperación Técnica Internacional, pueden ser:

Cooperación Unilateral: Se caracteriza por que sus flujos van en una sola dirección. Se produce de país a país o bien de una Agencia Privada u Organismo Internacional a un país. En el primer caso es otorgada por un país desarrollado a uno en vías de desarrollo, sin existir reciprocidad. En el segundo caso la otorga un Organismo Internacional o Agencia Privada a un país subdesarrollado o en desarrollo.

Cooperación Recíproca: Esta se caracteriza porque sus flujos van en doble vía. Se dá entre países con el mismo nivel de desarrollo o cuyos problemas tecnológicos son similares.

Las modalidades de la Cooperación Técnica en la mayoría de los casos presentan dos alternativas: Reembolsable y no Reembolsable:

Reembolsable: Generalmente forma parte de un préstamo y se paga de la misma manera que cualquier otro capital prestado. Los recursos destinados a la cooperación técnica son generadores de intereses y comisiones usualmente pagaderos al acreedor.

No Reembolsable: Moviliza recursos de carácter científico-tecnológico como complemento a los esfuerzos de cada país por superarse y desarrollarse. Debido a la crisis mundial suelen concederse preferentemente a los países de menor desarrollo o de mejor grado de desarrollo, siempre que con ella se beneficien grupos mayoritarios de población

V SUJETOS INVOLUCRADOS EN LA COOPERACION TECNICA

En el proceso de la Cooperación Técnica intervienen varios sujetos de gran importancia: Las Fuentes otorgantes o donantes, los países receptores, los consultores individuales las firmas consultoras, las unidades ejecutoras y los homólogos.

Las Fuentes: Constituidas a través de países, Organismos Internacionales y Agencias, son las que tienen la responsabilidad, o les corresponde asegurar la disponibilidad de los recursos en forma oportuna y adecuada a las necesidades que le dieron origen, ajustándose a los requerimientos de los sectores, grupos o áreas que habrán de recibirlos.

Los Receptores: Son los países a quienes les corresponde definir las necesidades de cooperación técnica y de asegurar la adecuada recepción y utilización de los recursos.

Los Consultores Individuales: Son los expertos o profesionales que son contratados para trabajar en un proyecto de CTI, financiado por cualquier tipo de fuente, bajo condiciones o términos de referencia bien definidos, establecidos en el convenio.

Firmas Consultoras: Instituciones con personería jurídica, formada por profesionales especializados en diversas disciplinas. Son entidades de consultoría y asesoría profesional, especializados en la preparación de estudios, informes, planos, etc., de Cooperación Técnica Internacional.

Unidades Ejecutoras: Representadas por las instituciones que realizan o ejecutan los programas, proyectos y actividades, en forma conjunta con los consultores individuales o las firmas consultoras. Esta unidad ejecutora, debe tener un alto nivel de organización, capacidad y suficiente recurso humano calificado.

Homólogos: Son los funcionarios de la unidad ejecutora, generalmente profesionales nacionales, designados para asimilar la tecnología que el consultor debe transferir, para asegurar el desarrollo del proyecto y de otros programas similares, asegurando de esa manera la capacidad local. Los Homólogos constituyen el recurso más valioso del país receptor.

VI NIVELES DE DESARROLLO DE LA COOPERACION TECNICA

La Cooperación Técnica Internacional, debe desarrollarse en tres niveles:

Ministerio de Relaciones Exteriores: Es el responsable de la negociación y celebración de los instrumentos legales dentro del contexto de la política exterior. Es el responsable de la captación de la CTI.

Ministerio de Planificación: Asume la responsabilidad de la coordinación y a veces la negociación de programas y proyectos aprobados, conforme a convenios, tratados y acuerdos.

Instituciones Ejecutoras: Les corresponde la ejecución de la CTI, a nivel institucional, sectorial, etc.

VII LA COOPERACION TECNICA EN GUATEMALA

Guatemala, para alcanzar los objetivos nacionales de su política exterior, ha manejado estrategias y técnicas basadas en el Derecho Internacional y en los Organismos Internacionales como el marco de sus relaciones.

La CTI inicia sus operaciones en Guatemala alrededor de 1944-45, al finalizar la 2a. Guerra Mundial y concluir el gobierno del Gral. Jorge Ubico. La CTI ha tenido mayor auge cuando los gobiernos han sido electos democráticamente y han contado con el beneplácito de los países amigos. La CTI es instrumento de apoyo a los procesos de desarrollo nacional, que no sustituye el esfuerzo interno del país por lograr su desarrollo, ni los cambios en el orden económico mundial que se requieren para conseguir un mayor equilibrio económico internacional. Existe la posibilidad de enriquecer la CTI a partir de las experiencias y esfuerzos de los países en desarrollo, por mejorar sustantivamente sus economías.

La CTI recibida por Guatemala, ha constituido un apoyo a las acciones de los gobiernos, pero los recursos obtenidos por esta vía, han sido bajos y mal utilizados. Las razones son muchas y de diversa índole, pero compartidas al mismo nivel por el Gobierno y por las Fuentes de Cooperación Internacional.

En Guatemala el manejo de la CTI se hace en forma similar al resto de países latinoamericanos, observando los tres niveles de la CTI: Ministerio de Relaciones Exteriores, Secretaría General de Planificación Económica y las Instituciones Ejecutoras.

Dentro de la problemática nacional e internacional, se busca establecer un nuevo orden económico internacional, para hacer frente a la problemática cada vez más compleja, que permita encausar al país por la vía de un proceso de desarrollo integral autosostenido.

A la par de la CTI, en Guatemala como en cualquier otro país tercermundista, existe otro tipo de cooperación que tiene características opuestas, pero componentes similares a la CTI. Se trata de la Cooperación Financiera. La interrelación de la CTI con la CF dá lugar a la "Cooperación para el Desarrollo". En las instituciones encargadas de su coordinación, se utiliza este término mucho más amplio que el de CTI.

Como ya se dijo anteriormente, la CTI es no reembolsable, habiendo en ella predominio de líneas técnicas. La CF es reembolsable y por ello muchos estudiosos de la Cooperación Técnica no la consideran como tal, sino como actividad de préstamo que conlleva a problemas de endeudamiento externo.

La CTI puede darse entre países o a través de las diversas Agencias, tanto de las NU, como de la OEA y otras. La CF también se dá entre países y principalmente a través de bancos como el Banco Mundial, el BCIE y el BID. 5/

Además de los proyectos que se ejecutan por medio de la CTI, existe otro componente importante, las Becas. Este instrumento lógicamente hace énfasis en el desarrollo de los recursos humanos, como componente indispensable en el desarrollo nacional total. En Guatemala, SEGEPLAN a través de su Dirección de Capacitación Internacional, DICAÍ, tiene la responsabilidad de la captación, difusión y otorgamiento de las becas. 4/

Para concluir esta parte general de la CTI en Guatemala, es pertinente indicar que en el periodo del actual gobierno, por su apertura democrática, su afán por salir del aislamiento y recuperar su deteriorada imagen a nivel internacional y la vigencia de la nueva Ley de Derechos Humanos; la CTI ha sido abundante, las fuentes internacionales han apoyado las solicitudes nacionales y eso ha permitido contar con una vía de desarrollo muy oportuna. A la fecha es grande la cantidad de proyectos que se están ejecutando en los diversos sectores del país, apoyándose además en proyectos regionales que hacen más rica la CTI.

VIII LOS PROYECTOS DE COOPERACION TECNICA EN EL AREA DE INFORMACION EN GUATEMALA

En las páginas anteriores se ha pretendido dar una panorámica general de la CTI dentro y fuera de Guatemala, enfatizando los aspectos que se consideraron más relevantes. En el marco de ese contexto, se pretende penetrar el espacio que ocupa el apoyo que la CTI ha dado y dá al "Desarrollo de la Información", indistintamente que ésta sea para organizar y poner en marcha Unidades de Información como para implantar la sistematización de la información.

Para presentar datos confiables se investigó en las fuentes que poseen la información pertinente, lo que permitió conocer y puntualizar aspectos importantes del tema que nos ocupa; pero antes de presentar esos datos, es necesario hacer algunas apreciaciones al respecto.

Ha sido en los últimos 15 años que se ha logrado algún tipo de apoyo al desarrollo de la información, a través de la CTI. Ese apoyo se ha traducido a proyectos y becas. Dentro de los proyectos que se desarrollan en los diversos sectores, se contempla o incluye un componente de apoyo al desarrollo de la información. Otras veces se manifiesta este componente como un proyecto en sí mismo. Al primer tipo de manifestación se le denominará apoyo indirecto y al segundo, apoyo directo. De esta manera será muy sencillo captar el desarrollo que a la fecha se ha logrado.

La principal razón para que los proyectos de CTI que se ejecutan en los distintos sectores del país incluyan un componente de información, se debe a la problemática que confronta el sector como usuario potencial, al no contar con información, veraz, confiable, actualizada y oportuna, que le es indispensable para apoyar y desarrollar su trabajo, sea cual sea el nivel y naturaleza del mismo.

Dentro de esa realidad y muy conscientes de la problemática mencionada, el Sistema de Naciones Unidas y el de la Organización de Estados Americanos, han apoyado desde distintos puntos el Desarrollo de la Información. Otra cuota de apoyo se ha logrado a través de los convenios bilaterales entre países amigos.

Tratando de profundizar y establecer datos más precisos que permitan conocer la realidad de lo que ha sido y es el desarrollo de la información a través de la CTI, se hizo una investigación retrospectiva en varias fuentes, que dieron como resultado los siguientes datos:

Dentro del Sistema de Naciones Unidas y en el período de 1976 a 1988, se localizaron 22 proyectos que incluyeron el componente de apoyo a la información. Estos 22 proyectos generaron 76 documentos de los cuales 11 se refieren a acciones directas en esa área, 7 evidencian acciones en la información y en la informática y 58 lo hacen de manera indirecta. Para un conocimiento más detallado sobre acciones, véanse los cuadros Nos.1 y 2 en el anexo.

Dentro del Sistema de la Organización de Estados Americanos, también se ejecutan proyectos que apoyan el desarrollo de la información. La CTI que OEA presta a Guatemala, proviene de 4 grandes programas:

- Programa de Educación, Ciencia y Cultura, EDUCICULT
- Programa Económico-Social, ECOSOC
- Programa de Proyectos Plurinacionales
- Programa de Proyectos Regionales

Los dos primeros son de naturaleza Nacional, el tercero tiene su origen en mandatos específicos de la Asamblea General del Consejo Interamericano Económico y Social, como Órgano político de la Organización y el último como su nombre lo indica es de naturaleza regional.

Analizado el período 84-89 se pudo establecer lo siguiente: Se encuentran en ejecución 19 proyectos nacionales, 12 plurinacionales y 9 regionales, repartidos entre 8 sectores beneficiados. La distribución por sector y por programa se encuentra en el cuadro No.3.

Para lograr determinar los proyectos que apoyaron el desarrollo de la información, fue pertinente investigar en las fuentes ejecutoras de esos proyectos, habiendo localizado en la Secretaría de Planificación Económica, en su Departamento de Desarrollo Científico y Tecnológico; una evaluación del Programa Regional de Desarrollo Científico y Tecnológico de la OEA, donde además de hacer un estudio retrospectivo de este programa, se enuncian las áreas prioritarias de la Región. Dentro de esas prioridades se coloca la Planificación del Desarrollo Científico Tecnológico, que involucra la necesidad de capacitación continua de cuadros a nivel técnico y político del Sector Público y Privado.3/

En este Programa Regional, dentro del Campo "Servicios Tecnológicos" se localizan 7 proyectos de apoyo al Desarrollo de la Información, ejecutados en el período 1984-1987, los cuales se describen en el cuadro No.4.

IX ALGUNAS EXPERIENCIAS EN LA EJECUCION DE LA CTI EN EL AREA DE LA INFORMACION

Al hacer un análisis breve de la información que antecede, se puede determinar fácilmente que toda ella se refiere a la parte teórica de la CTI, es decir: Como se obtiene, quien la capta, quienes la proporcionan, bajo que modalidades opera, quienes la reciben, etc., pero no se ha hablado en ningún momento de la ejecución misma de esa cooperación, su impacto, la capacidad de respuesta, ventajas y desventajas.

Con base y respaldo en una experiencia personal de aproximadamente diez años, durante los cuales se han analizado las situaciones particulares de ejecución de diversos proyectos de CTI, de tipo bilateral, multilateral, vertical y horizontal; se hacen las siguientes reflexiones:

- a) La modalidad de la CTI en el área de la información, ha dado como resultado en Guatemala, la creación y apoyo a las Unidades de Información y a la producción de bibliografía de la especialidad.

Principalmente se ha apoyado la creación de Centros de Documentación, cuyo concepto no logra ser claro para la mayoría de las instituciones, considerándolo como un sinónimo moderno de Biblioteca.

- b) Parte del apoyo recibido, se ha traducido en capacitación del recurso humano profesional y de apoyo, que trabaja en las diferentes unidades de información del país.
- c) La ejecución de los proyectos en el área de la información, presenta diversas características y exige ciertos elementos que son requeridos para esa ejecución los cuales pueden variar según el tipo de fuente, sin embargo pueden generalizarse de la siguiente forma:

- c.1 Recurso Humano: El principal elemento en la ejecución de la CTI es el recurso humano que en la mayoría de los casos exige sea altamente especializado.

La Institución o Agencia donante, proporciona su recurso humano calificado identificado como el Experto, Consultor, Asesor, etc., y la Institución beneficiada debe contar con una contraparte nacional -homóloga-, que ejecute un plan de trabajo, el cual puede ser definido de antemano por el donante o bien elaborado en coordinación con las partes.

Muchas veces la Institución beneficiada no cuenta con ese recurso humano calificado, necesario para analizar y decidir sobre la oferta que hace el donante, para determinar si es adecuada o no, si se pueden cumplir los compromisos implícitos, si es ejecutable, si se tiene la capacidad instalada suficiente para su puesta en marcha y muchas otras cosas que deben ser objeto de análisis.

Las deficiencias en esa capacidad de respuesta, han llevado a adoptar todo aquello que el donante especifica, aunque no sea lo mejor para la Institución y lo más adecuado y necesario para resolver la problemática existente.

Otra situación relacionada con el tema, es aquella que se da cuando la Institución beneficiada por no contar con recurso humano propio, solicita a la donante la contratación de un Consultor Nacional por un período determinado, que cubra la implantación del proyecto. Muchas veces, la CTI logra frutos en ese período, pero al concluir la contratación de ese Consultor Nacional, todo o parte del logro alcanzado se pierde en detrimento del prestigio de la Institución, de la unidad de información y de los servicios que se prestan.

Esto sucede en la mayoría de los casos por la poca o nula importancia que a esa situación le dan las autoridades institucionales.

Por otra parte debe mencionarse la situación de las becas, a las que debieran optar las personas que realmente respondan a los requisitos de formación y experiencia, pero en el medio nacional con frecuencia el becario participa favorecido por las decisiones e influencias políticas o personales, de quienes tienen la potestad de decidir y aprobar la participación. Las becas otorgadas en el área de información, para el período 1989-1990, se muestran en el cuadro No. 5.

Para concluir esta parte, una reflexión sobre la escasez de recurso humano profesional o capacitado, que no logra satisfacer la demanda institucional y nacional, lo que obliga a que sean especialistas de otras áreas quienes dirijan las unidades de información o estén a cargo de personal con poca o nula formación en el área de información, lo que impide en el último de los casos ejecutar y optimar la CTI.

c.2 Transferencia de Tecnología: El avance lento en la adopción de la nueva tecnología, ha dado como resultado que cuando ésta es transferida, la misma no responde a las expectativas que sobre ella se tienen. Muchas veces esa tecnología es muy avanzada y Guatemala no es capaz de utilizarla correctamente, no sólo por limitaciones de todo tipo de sus recursos humanos, sino por la falta de capacidad operativa, económica y política para adoptarla.

Partiendo del supuesto de que la transferencia de tecnología es ideal, la manifestación más amplia que ha tenido la CTI en el área de la información está representada por equipo y programas computacionales.

Pareciera que es la moda imperante, que todo debe y puede automatizarse, aunque ésto no sea lo correcto o mas adecuado. A veces la automatización se conceptualiza como un fin en si mismo y no como el instrumento o el medio que permita la consecución de objetivos y metas plasmados en los planes, programas y proyectos de trabajo, tanto de la unidad de información, como de la institución y del país mismo.

En Guatemala, muchas instituciones han logrado a través de la CTI, equipar sus unidades de información, pero no se ha logrado en forma paralela, la capacitación del personal que deberá operar los programas respectivos. Esto dá como consecuencia que no se explote el uso del equipo y de los programas propios del quehacer técnico de la unidad y que dicho equipo sea transferido a otra unidad administrativa o en el peor de los casos no se utilice.

Cuando se trata de adquirir equipo de cómputo, se ponen en juego muchos intereses, tanto de quien tiene el poder de la compra como del que lo vende. Experiencia constante ha sido comprobar que casi nunca se hace un estudio sobre la capacidad del equipo a adquirir, la compatibilidad del equipo nuevo con el ya existente (si hubiera alguno), la calidad del equipo y otros factores que permitan asegurar el aprovechamiento máximo del mismo.

Una de las situaciones comunes que confrontan las instituciones del sector público cuando reciben en donación equipo de cómputo, es la carencia de renglones presupuestarios que aseguren su mantenimiento, compra de materiales específicos (papel

para impresión, diskettes, cintas, etc.) o de componentes adicionales que amplíen su capacidad de funcionamiento. Esta situación negativa, no es punto de atención de las autoridades institucionales y cuando el equipo falla por falta de mantenimiento, se acaba la automatización de las unidades de información. Eso representa muchas veces, volver a la adopción de sistemas manuales que generalmente han sido descontinuados debido a la misma automatización.

Una reflexión final sobre la automatización, es el rechazo o resistencia que a veces se dá dentro del personal de las unidades de información, para aprender su uso o por el contrario la posición arbitraria y casi egoísta del personal directivo de las unidades al no permitirle a todo su personal capacitarse y utilizar el equipo, en aquellas tareas que les son pertinentes.

- c.3 Apoyo de las autoridades institucionales: Esto es un punto algido dentro del tema, pues en la mayoría de las instituciones, las unidades de información ocupan un espacio reducido, espacio que no se refiere a la ubicación física, sino a la participación e importancia que la misma tiene dentro de la misma institución. Generalmente la atención que recibe es mínima y el apoyo casi nulo; sin embargo cuando se trata de pedir información, la unidad de información debe responder al 100% de la demanda.

Cuando una unidad de información logra poseer un equipo de cómputo e implantar un sistema, pareciera que ante las autoridades de la institución lo que se adquirió fué una varita mágica, que obrará milagros para tener en segundos, información que nunca se ha recolectado, información que aún no se ha ingresado, relación con otras unidades aunque no se tenga el equipo necesario para ello, en fin, se deja de lado el hecho de que para tener todo lo que se necesita, primero se debe poseer el recurso que lo haga, y el tiempo necesario para lograr crear las distintas bases de datos. Todos padecen el Síndrome del Botón, que equivale a oprimir UNA tecla y la máquina todo lo hace, todo lo encuentra, todo lo responde.

Para concluir esta parte una ultima reflexión sobre las donaciones de equipo de cómputo. Muchas veces por las relaciones que la institución o la unidad de información establece con Organismos Internacionales o Regionales o bien a través de su participación en

redes de información, en eventos de la especialidad, u otras actividades, se logra la donación de equipo, pero en algunos casos ese equipo a la hora de recibirlo es transferido a otra unidad administrativa "que lo necesita más y lo aprovecha mejor" y la unidad de información pierde la oportunidad de adoptar y aplicar nueva tecnología en el desarrollo de sus actividades, sean técnicas, administrativas o de servicio.

X PROBLEMATICA NACIONAL PARA OPTIMAR LA CTI

Por varios años, los enunciados siguientes, han sido las causas que han impedido optimar la CTI:

1. En Guatemala, SEGEPLAN a través de su Dirección de Cooperación Técnica Internacional, es el organismo formalmente designado para coordinar a nivel nacional la Cooperación Internacional, conforme a los convenios internacionales.

Dicha Secretaría, enfrenta en la práctica un problema institucional muy serio como es el de adolecer de rango ministerial, lo cual le impide tener poder político y por ende su capacidad de acción interna y externa es muy limitada.1/

2. No existe una Ley Nacional que regule la participación de Guatemala en materia de CTI, ni un Sistema Nacional para la administración de la misma, que le permita a SEGEPLAN coordinar, dar seguimiento y evaluar el proceso de la CTI, lo cual provoca desorden, falta de control y desaprovechamiento de los recursos externos. Ese desaprovechamiento se fundamenta en dos aspectos: La inadecuada transferencia de recursos científico-tecnológicos y en el inadecuado nivel de captación de recursos de la CTI por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, a través del Servicio Exterior Guatemalteco, como el Cuerpo Diplomático y Organismos Internacionales acreditados en el país.
3. Inadecuada y escasa capacitación y especialización en el exterior, del personal del Sector Público, involucrado en la negociación de la CTI.
4. Incapacidad institucional para la elaboración de planes, programas y proyectos de CTI, lo cual se traduce en la formulación de proyectos poco consistentes y no elegibles ante las fuentes.3/

6723